

ENRIQUE LÓPEZ AGUILAR*

Presentación

Los exilios en México

Los actos migratorios son inherentes a la naturaleza humana. Pueden suponerse escasos los grupos que, no obstante su amor a la tierra, hayan dejado de moverse de un lugar a otro: incluso para la pequeña ronda migratoria de connotaciones agrícolas (roza, tumba y quema), las comunidades se desplazan dentro de pequeñas o grandes áreas geográficas en búsqueda de otras tierras fértiles, agua, alimentos, mejores condiciones climáticas hasta que, al cabo de siete años, regresan al primer lugar donde sembraron... Si hasta del Paraíso tuvieron que emigrar Adán y Eva, como señala Manuel Durán¹, ¿cómo no suponer la salida de tierras más agrestes, menos benditas? ¿Cómo no desear salir de Medio Oriente si la atmósfera circundante es de permanente agresión? ¿De Europa durante la persecución nazi? ¿De la URSS durante las purgas? ¿De España durante la guerra civil? ¿De Estados Unidos durante la intolerancia macartista? Ade-

más de los cataclismos naturales y la búsqueda de mejores oportunidades económicas, así como de la falta de un entorno más tolerante y "democrático" (por no decir *afín* a las aspiraciones individuales), son la guerra, la falta de condiciones de sobrevivencia y los estados violentos y dictatoriales, algunas de las causas por las que muchas personas deciden abandonar su patria para buscar mejores destinos, no obstante la añoranza y el desarraigo. Sin embargo, las muchas palabras existentes en español para designar a los desplazamientos humanos, también matizan las razones y maneras de estos. Trataré de exponer los sentidos más usuales de ese campo semántico.

Para Covarrubias, en segunda acepción, "*desterrarse* uno es dejar de su voluntad su tierra para no volver más a ella" y "*desterrado*, el echado de la patria", donde el autor distingue con agudeza la diferencia semántica, dentro del verbo '*desterrar*', cuando se produce desde la cláusula cuasirrefleja, o desde un verboide en participio. Refiriéndose a la costumbre ateniense del ostracismo, comenta Covarrubias: "[...] Y esto fue ocasión de que echasen de sí [los atenienses] los más

* Universidad Autónoma Metropolitana,
Unidad Azcapotzalco.
alapizz000@gmail.com

¹ Cf. Manuel Durán, "Del exilio como forma de vida", p. 501.

valerosos y más prudentes y sabios, por el miedo que dellos concebían”². Aunque, para el ostracismo, aclara Manuel Durán:

Una forma de exilio –limitada a una persona, un individuo– destaca en la historia de la Grecia antigua, y en especial en el siglo v y la época de Pericles [...]. Los ciudadanos que habían manejado las naves que derrotaron a los persas [en la batalla de Salamina] se sienten importantes, indispensables. Votan con frecuencia, y hacen pesar su voluntad. Si algún líder les desagrada, votan su destierro: es el ostracismo, nombre derivado de las conchas negras, *ostrakos*, con que se decidía un voto negativo. Las consecuencias son a la vez positivas y negativas. Algunos hombres ilustres sufren un exilio injusto³.

Sin embargo, *destierro* y *ostracismo* tienen connotaciones un tanto alejadas de la palabra *exilio*, pues ambas sugieren actos de terceros por los cuales se decide que una persona o grupo de personas salga de un lugar (aunque *ostracismo* está mejor relacionada con el hecho individual), por tratarse de un decreto o juicio políticos. En tal sentido, la salida de los judíos y los árabes de España en 1492, como grupos étnicos y sociales, parece más cercana del sentido de *destierro*, pues un Real Decreto de los Reyes Católicos, del 31 de marzo de 1492, les impuso esa expulsión, y lo mismo puede decirse de la salida de los jesuitas de todo territorio español durante la segunda mitad del siglo xviii. En términos individuales, algo semejante puede

decirse de la expulsión de Dante, de Florencia, con motivo de los conflictos entre güelfos y gibelinos, o el de Trotsky, por sus conflictos con Stalin: ostracismo. A propósito de los momentos españoles mencionados, puede decirse lo mismo que Ángel González ha expresado respecto a los efectos de la guerra civil en la España moderna:

Para la cultura española, tal vez la consecuencia más grave de la guerra civil no fue haber dejado el país escindido, enfrentado en dos mitades difícilmente conciliables, sino el carácter fragmentario, incompleto, que a partir de 1939 se advierte en todas sus manifestaciones. Lo que comienza a vivir, o a resucitar, en España al fin de la contienda no es un país, sino el resto de un país. El exilio deja a España sin una parte importante de sí misma.⁴

La palabra *exilio* aparece en español desde Gonzalo de Berceo (*San Millán*, 34), aunque Covarrubias no la registra en su diccionario y el de *Autoridades* la considera en desuso. Desde 1939 volvió a ponerse en circulación por influencia del catalán *exili* y del francés *exil*. La palabra proviene del latín *exsiliū*, ‘destierro’, derivado de *exsilire*, ‘saltar afuera’⁵. Una palabra cercana en la forma, pero más allegada al hecho migratorio, es el de éxodo. Para el *Diccionario de la lengua española*, de la RAE, en su edición de 1970, significa, en segunda acepción, “Emigración de un pueblo o de

² Sebastián de Covarrubias Orozco. *Tesoro de la lengua castellana o española*. s.v. *desterrar*.

³ Durán, *op. cit.*, p. 500.

⁴ Ángel González, «Prólogo» a *Cuestión de amor y otros poemas*, p. 15.

⁵ Cf. Joan Corominas y José A. Pascual. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, vol. v, s. v. *salir*.

una muchedumbre de personas"⁶, si bien Moliner matiza el uso con la afirmación "Marcha de un pueblo o de un grupo de gente en busca de sitio donde establecerse"⁷. En tal sentido, aunque la palabra éxodo sufra de abusos, estrictamente está más relacionada con los movimientos nómádicos en busca de mejores tierras o condiciones de vida (trastornos ocasionados, a veces, por invasiones de otros grupos), como ocurrió con el pueblo armenio en el siglo XI, después de la invasión de los turcos seléucidas. Resulta forzado imaginar que el éxodo relatado en el *Antiguo Testamento* o el de los armenios sea un exilio, aunque en ambos casos se presente la situación de 'saltar afuera', pues en el exilio no es todo un pueblo el que emigra, sino sólo una porción de éste, definida por estratos culturales, políticos, sociales o raciales.

Finalmente, para Moliner, *migración* es la "acción de trasladarse una raza o un pueblo de un lugar a otro, o de extenderse desde su primitivo emplazamiento"⁸, como es el caso de los "espaldas mojadas" que cruzan la frontera con Estados Unidos, provenientes de casi toda la América Hispánica, para mejorar sus condiciones de vida desde un punto de vista socio-económico. Así, todo exilio y destierro son, en primera instancia, una migración, aunque las causas que los producen son las que modifican no sólo el sentido de las palabras, sino los matices de ese desplazamiento. Para el caso de los exiliados republicanos, las razones de la salida de España

son sobradamente conocidas: la derrota de la República obligó a salir de la Patria a quienes la habían defendido de los franquistas, no sólo por haber perdido la guerra, sino por la cruel ferocidad de los insurrectos, que ganaron la guerra gracias al apoyo de la Alemania nazi y la Italia fascista, a la impasibilidad de Inglaterra y Francia, y al escaso apoyo que la Unión Soviética dio a la República. Así, los españoles adultos que salen de España en ese momento inician una emigración cuya condición peculiar es la del exilio, es decir, saltan afuera de su tierra para buscar mejores condiciones de sobrevivencia, pero con la esperanza de regresar pronto, en cuanto se produzca "la caída del tirano". En ese salto hacia América y otros territorios, casi todos los adultos fueron acompañados por sus hijos, quienes no decidieron esa migración, pero la padecieron en carne propia, aunque en proporciones distintas, pues unos contaban con más de doce años y otros apenas con uno o dos.

Para el caso de aquellos exiliados que llegaron a México, la relativa semejanza de lengua y costumbres provocó que el cambio de país se atemperara un poco, no obstante las obvias diferencias entre las idiosincrasias española y mexicana, pero

La suma de todo es la falta de una auténtica impresión de *destierro* en los refugiados adaptados; la presencia en ellos de una impresión como la de haberse trasladado de una tierra española a otra, que más bien debiera llamarse, por ende, impresión de *trastierro*⁹.

⁶ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, s. v. *éxodo*.

⁷ María Moliner, *Diccionario de uso del español*, vol. 1, s. v. *éxodo*.

⁸ *Ibid.*, vol. 2, s. v. *migración*.

⁹ José Gaos, "Los 'transterrados' españoles de la filosofía en México", en *Filosofía y Letras*, oct.-dic. de 1946, núm. 36, *apud* Susana Rivera, *Última voz del exilio. El grupo poético hispano-mexicano*, p. 14.

Como dice Arturo Souto, el neologismo *transterrado*, propuesto por José Gaos y de fuerte raíz unamuniana¹⁰, supone la peculiar condición del exilio español en México. Su composición etimológica equivale a 'pasar de una tierra a otra' o 'cambiar a una persona de una tierra a otra', atenuación del salto implicado en la palabra *exilio*, y de la brutalidad de ser echado, sentido que conlleva la palabra *destierro*. También por razones etimológicas, resulta preferible la forma *transtierro* y no la simplificación *trastierro*, que sugiere la idea de 'tierra de atrás' o 'patio trasero'.

Sin embargo, contra la aportación de Gaos, Adolfo Sánchez Vázquez prefiere los términos *aterrado* (sin tierra) o, simplemente, *desterrado*, para lo cual aduce las muy buenas razones de que el exiliado no eligió salir de su Patria, sino que lo hizo forzosamente, aunque insisto en que el desterrado es alguien a quien se le ordena que salga del país, es el expulsado; en el caso del "Caudillo", éste nunca mostró mayor interés en *desterrar* a sus adversarios políticos e ideológicos, por estar mucho más afanado en *enterrarlos*:

El exiliado se ha quedado sin tierra; sin su propia tierra, porque se vio forzado a abandonarla. Es sencillamente un desterrado. Y lo es porque su exilio no es un trans-tierro o el trasplante de una tierra a otra, que vendría a ser simplemente la prolongación o el rescate de la que ha perdido. No es, por tanto, un trans-terrado.¹¹

Tal vez, por causa de la proliferación de esa peste llamada "lenguaje políticamen-

te correcto", ha ocurrido que, para algunos comentaristas y académicos, la palabra *transtierro* se ha convertido en moneda de uso indiferenciado, pues se emplea indiscriminadamente como sinónimo de todo exilio, éxodo o migración, lo cual contradice lo razonado por Gaos y supone reduccionismos y facilismos conceptuales que sólo muestran una pachorra crítica cuyo resultado final es la confusión. Ejemplo de esto, entre otros, sería el del libro de John Mraz y Jaime Vélez Storey, *Trasterrados: braceros vistos por los hermanos Mayo*¹², donde el concepto de transterramiento se emplea como equivalente del de emigración por motivos económicos, para el caso de los braceros fotografiados por los hermanos Mayo desde los años cuarenta del siglo pasado, aprovechando el hecho de que los estudios fotográficos de los Mayo, en efecto, pudieran incluirse en una idea imprecisa de transterramiento.

Como un ejemplo de las diferencias entre migración y exilio, baste señalar, en el mismo período de la llegada de los republicanos a México, el choque existente entre los españoles que ya vivían en México desde antes de la Guerra Civil y los recién llegados. Las diferencias entre *transterrados* y *gachupines* es que estos tenían una educación formal prácticamente nula y presumían de eso, para acentuar el hecho de haber triunfado en otra tierra por sus propios méritos; emigraron por razones familiares y socio-económicas, para hacer dinero, y con una escasa tradición personal casi siempre limitada a recuerdos familiares y del terruño. En cambio, los transterrados contaban con una elevada e importante preparación profesional, se

¹⁰ Cf. Arturo Souto, "Letras", pp. 364-365.

¹¹ Adolfo Sánchez Vázquez, *Del exilio en México...*, p. 84.

¹² Cf. John Mraz y Jaime Vélez Storey, *Trasterrados: braceros vistos por los hermanos Mayo*, 105 pp.

exiliaron por razones políticas y para salvar la vida, no buscaban hacer dinero sino actuar respetuosamente, como si fueran nativos de México, y casi todos tenían raigambres profundas en la España republicana¹³. Los refugiados casi no tuvieron otra opción, después de la derrota, sino la de salir de España; los gachupines, en cambio, al igual que los mexicanos retratados por los hermanos Mayo, salieron de sus respectivos países para mejorar sus expectativas económicas y, en última instancia, nada les impedía volver a vivir a su país de origen (aunque, en muchos casos, no haya ocurrido así).

Se dice que México ha sido, tradicionalmente, un país hospitalario. Sin comparación con el *melting pot* desarrollado por Estados Unidos y Argentina durante la segunda mitad del siglo XIX, proyecto que suponía un proceso de puertas abiertas hacia las migraciones europeas que se consideraban necesarias para poblar eugénicamente los territorios del norte y sur de América, México tendió a ser tolerante con los proyectos migratorios que incidieron en su territorio entre los siglos XIX y XX: ya fuera porque México era un lugar de paso para “dar el brinco” a los Estados Unidos, o porque el destino final fuera México, llegaron a este país emigraciones provenientes de China y Líbano; durante los años de la posrevolución mexicana, fue notoria la de españoles empobrecidos que venían a “hacer la América” en un lugar donde se hablaba la misma lengua y, no obstante las rencillas de los mexicanos contra los “gachupines”, panaderos, abarroteros, restauranteros y papeleros hicie-

ron fortuna en tanto que ofrecían productos o servicios inaccesibles antes de ellos. Cabe insistir en que esos “gachupines” solían ser incultos y no siempre se mostraban muy deseosos de interactuar con la población nativa, lo cual se manifestó en la aparición de conceptos como “la colonia española”, “los restaurantes españoles”, “los cafés de españoles”... Muchos de ellos usaban boina, fumaban puro y trataban con displicencia a sus clientes mexicanos, remarcando el ceceo. Casi todos se convirtieron en prósperos negociantes. Para no perder el sabor del país, esos gachupines fundaron lugares como el Círculo Vasco, el Orfeo Catalá, el Club Asturiano y el Casino Español, más todas las identidades imaginables representadas en un lugar para comer “a la española”, no sólo en la Ciudad de México, sino en las principales de los estados.

Este no es el lugar para reflexiones acerca de los invencibles “tacos al pastor” ni los “tacos árabes”, que involucran la presencia libanesa en México. Sí lo es, para la llegada a México, de la emigración exiliar derivada de la guerra civil española: entre 1936-1942, los republicanos sobrevivientes de la masacre fascista pudieron viajar a América, de una manera muy distinta a como lo hicieron los *gachupines*. Entre los exiliados había científicos, filólogos, obreros especializados, empresarios, escritores, docentes, editores, artistas, médicos y profesionistas que, al llegar México, inyectaron una modernidad inesperada, incluso para la generosidad del presidente Lázaro Cárdenas.

Que entre “gachupines” y “refugiados” no existió una necesaria declaración de guerra en México, no obstante el conservadurismo de los *gachupines*, el testimonio de Enrique de Rivas respecto a los

¹³ Cf. José Antonio Matezans, “La dinámica del exilio”, pp. 165-167.

afamados “Mazapanes Toledo” es revelador: un gachupín, dueño de una panadería en la calle de Ámsterdam, en la colonia Condesa, aceptó promover los dulces ofrecidos por un republicano. Se trataba de los famosos mazapanes españoles. Ante el éxito entre mexicanos y españoles, el propietario ofreció compartir un lugar en la cocina para preparar los mazapanes. Después, ofreció repartir una parte del changarro para que la panadería saliera de un lado y los mazapanes, por el otro. Aunque Enrique de Rivas vive en Italia, su familia mexicana es propietaria de la marca “Toledo”, que en sus orígenes entremezcla un buen acuerdo de dos orígenes migratorios, así hubieran sido del mismo país de origen.

Desde el siglo xix, sobre todo, México ha recibido la visita de incontables viajeros, como la de Alexander von Humboldt (1803-1804), quien produjo la primera obra sistemática acerca de la Nueva España. Más adelante, también llegaron a México los ingleses Charles Joseph Latrobe (1834) y Frances Erskine Inglis, mejor conocida como Madame Calderón de la Barca (1839-1841); y los estadounidenses Brantz Mayer (1841-1842), George Wilkins Kendall (1841), Waddy Thompson (1842), Albert Guillian (1843-1844), Benjamin Norman (1844) y George F. Ruxton (1846-1847). Todos ellos produjeron distintas crónicas relacionadas con México y, cabe decirlo, casi todas sirvieron como documentación estratégica para el gobierno de los Estados Unidos que, desde principios del siglo xix, preparaba una guerra anexionista contra su vecino del sur¹⁴.

Así fue que, además de la inmigración española, no debe olvidarse la llegada a México, entre los años veinte y cuarenta del siglo pasado, de artistas, intelectuales y políticos como D. H. Lawrence (1922, 1923), Edward Weston (1923-1926), Tina Modotti (1923-1930, 1940-1942), Julio Antonio Mella (1928-1929), Antonin Artaud (1936), Malcolm Lowry (1936-1939), León Trotsky (1937-1941), André Breton (1938), Graham Greene (1938), Leonora Carrington (1942-2011)... entre los más destacados de una lista muy grande que no pretende ser exhaustiva.

En esta breve enumeración del siglo xx, cabe distinguir entre los viajeros (Lawrence, Weston, Artaud, Lowry, Breton y Greene), quienes nunca pretendieron establecerse definitivamente en México, no obstante sus respectivas pretensiones de descubrir las indeterminadas maravillas, o los manifestos defectos percibidos en un país americano todavía considerado “exótico”; entre los activistas políticos de izquierda (Modotti y Mella), que cambiaron de país inspirados en la ideología internacional del momento y buscaron (in) cumplir con los proyectos del Partido Comunista Mexicano relacionados con las directrices del mismo partido matricial en la URSS estalinista; entre una figura como la de Trotsky, un desterrado al que la generosidad de Lázaro Cárdenas le permitió arribar a México, como “asilado político”: Trotsky no eligió este país por voluntad propia sino bajo la desesperación de que ningún otro deseaba acogerlo como asilado debido a las turbulencias políticas e ideológicas de la primera mitad del siglo xx; y, finalmente, entre Leonora Carrington (dueña de una biografía extraordinariamente azarosa), quien huyó de Europa casándose con Rubén Salazar Ma-

¹⁴Cf. Begoña Arteta, *Destino manifesto: viajeros an-glosajones en México (1830-1840)*, pp. 11-21.

llén, previo acuerdo de divorcio en cuanto la pareja llegara a México, durante los difíciles momentos de la segunda guerra mundial: en este país de adopción se quedó hasta el día de su muerte y vivió en Cuernavaca como si hubiera querido heredar las obsesiones literarias de Lowry.

Desde la perspectiva de los viajeros, Vladimiro Rivas Iturralde se detiene en la estancia de D. H. Lawrence en México en 1923 y analiza lo que el encuentro con la sociedad mexicana produjo en el autor inglés, particularmente en su lectura del mundo del campo y la cultura prehispánica. El análisis de *La serpiente emplumada*, novela que fue fruto de ese encuentro, le permite a Rivas Iturralde el rescate de sus aciertos literarios, que conviven con la lectura un tanto equívoca de Lawrence acerca de México y lo lleva a cometer la inverosímil transformación de personajes humanos en personajes míticos, lejos de los mejores aciertos de novelas como *El amante de lady Chatterley*.

Contextualizar la manera como los escritores españoles exiliados, particularmente los del grupo hispanomexicano, fueron pasando de su condición de autores "refugiados" a la de autores "mexicanos" (es decir, a los que ya se considera parte de la tradición literaria de México, no de España ni de un limbo llamado "exilio") es lo que Eduardo Mateo Gambarte acomete con un ensayo cuya amplitud panorámica permite comprender la complejidad del hecho exiliar. En su trabajo se aprecia la manera como los hijos de los refugiados fueron integrándose a la cultura local hasta el punto de llegar a convertirse en un grupo peculiar de la Generación Mexicana del Medio Siglo.

Max Aub y Joaquina Rodríguez Plaza son nombres que resuenan en dos segmentos distintos del exilio republicano en México: Aub influyó en un sector importante del grupo hispanomexicano (Emilio Prados sería su contraparte) y la escritora y académica, Joaquina Rodríguez, nunca disimuló su condición hispanomexicana. José Francisco Conde Ortega revisa y analiza los crímenes literarios acometidos por Max Aub, punzantes divertimentos de narrativa breve, y las secuelas escritas por Rodríguez Plaza, cuyos crímenes para la asistencia pública sugieren que los "divertimentos" debieran ser considerados, dentro de su brevedad, asuntos literarios de mayor envergadura.

José Miguel García Ascot, cineasta, poeta y narrador perteneciente al grupo hispanomexicano tuvo un sitio peculiar dentro del mismo: nació en Túnez y, gracias al cargo diplomático de su padre, viajó por Europa y el norte de África antes del exilio. El "José Miguel" transformado en "Jomí" (según declaración de Carlos Blanco Aguinaga) es cortesía de la madre del poeta. Bernard Sicot, crítico, analista y académico francés especializado en el tema del exilio, analiza y expone las fuentes francesas de Jomí (opto por la ortografía de Sicot): la lengua misma y la pléyade de pensadores, autores y artistas que, de una u otra manera, influyeron en el pensamiento de García Ascot.

La obra literaria de Luis Rius no fue tan extensa como la de Tomás Segovia o la de Gerardo Deniz, pero ocupa (sobre todo la poética) un lugar extraño: para el oído mexicano, sus versos suenan no sólo españoles, sino claramente relacionados con el romancero; para los oídos españoles, suenan a poesía un poco anacrónica,

y nada de eso ocurre en detrimento de su calidad. Gerardo Vega Sánchez ofrece el análisis literario de uno de los poemarios centrales en la obra del hispanomexicano Luis Rius, poeta y carismático académico de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM: una nueva visita a sus *Canciones de vela*.

Otro profesor carismático de la misma Facultad unamera, pero de distinto temperamento, fue César Rodríguez Chicharro, poeta, investigador de la literatura mexicana de finales del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX, cervantista. Toda aproximación biográfica tenderá a la incompletud y será resultado de la experiencia del "narrador testigo". Sinrazones del entorno de un autor que ya murió y no vale la pena detallar aquí, han hecho imposible recoger su obra poética para publicarla debidamente. Enrique López Aguilar propone una lectura biográfica y las fuentes para estudiar a Rodríguez Chicharro, último intento del investigador para acercarse a la obra de este polígrafo.

El de las "memorias" es un género casi naturalmente relacionado con los sentimientos de pérdida derivados de guerras, desastres, violencia y transformaciones súbitas del destino personal: es un intento por rescatar el Paraíso de manos de la calamidad. A Federico Patán no le es ajeno el género memorístico en tanto que ya ha escrito dos versiones de sus recuerdos. "Calles y avenidas" es el inicio de la segunda parte de sus memorias, libro en proceso aún sin título y continuación de *Una infancia llamada exilio*; conozco un hermoso capítulo dedicado a Carmen, musa sempiterna del autor, que imagino se ubicará en algún punto de la continuación de *Una infancia...*

Angelina Muñiz-Huberman, por su fecha de nacimiento, no vivió directamente la experiencia de la guerra, pero ésta dejó en su infancia huellas inevitables. Sus primeras memorias son cubanas, no españolas. Las siguientes, son mexicanas. ¿Será por eso que inventó las seudomemorias? Con "Seudomemorias: las edades de un exilio", un tanto proustianamente, la autora propone una metarreflexión acerca de la seudomemoria, concepto originario de su serie de seudomemorias en la que disfraza y expone su experiencia exiliar. El pasado como un sueño, el presente como pesadilla, el recuerdo (im)preciso, la invención, la transformación: ¿qué tan confiable es la memoria?

Biblio-hemerografía

- Arteta, Begoña (1989). *Destino manifesto: viajeros anglosajones en México (1830-1840)*. México: UAM-A/Gernika. (Ensayos, 23)
- Corominas, Joan y José A. Pascual (1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. VI vols. Madrid: Gredos. (Biblioteca románica hispánica, Diccionarios 2-7)
- Covarrubias Orozco, Sebastián de (1995). *Tesoro de la lengua española o castellana*. 2ª. ed. corr. Ed. de Felipe R. Maldonado, rev. por Manuel Camarero. Madrid: Castalia. (Nueva biblioteca de erudición y crítica, 7)
- Durán, Manuel (2004). "Del exilio como forma de vida", en *Una voz entre las otras. México y la literatura catalana del exilio*. México: FCE. (Tierra firme)
- Matesanz, José Antonio (1983). "La dinámica del exilio", en *El exilio español*

- en México. 1939-1982*. México: FCE/Salvat.
- Moliner, María (1999). *Diccionario de uso del español*. 2 vols. 2ª. ed. Madrid: Gredos.
- Mraz, John y Jaime Vélez Sorrey (2005). *Trasterrados: braceros vistos por los hermanos Mayo*. México: AGN/UAM.
- Real Academia Española (1970). *Diccionario de la lengua española*. 19ª. ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- Rius, Luis (1998) *Cuestión de amor y otros poemas*. Pról. de Ángel González, est. de José Paulino. Cuenca: Eds. de la Universidad de Castilla-La Mancha. (Humanidades, 24)
- Rivera, Susana (1990). *Última voz del exilio. El grupo poético hispano-mexicano*. Madrid: Hiperión. (Poesía Hiperión)
- Sánchez Vázquez, Adolfo (1990). *Del exilio en México. Recuerdos y reflexiones*, México: Grijalbo.
- Souto Alabarce, Arturo (1983). "Letras", en *El exilio español en México. 1939-1982*. México: FCE/Salvat.

